

El milagro que el Papa no pudo hacer

Osiris Troiani es un experimentado periodista argentino que escribe en "La Opinión" de Buenos Aires y es corresponsal de ALA, la Agencia Latinoamericana.

Por OSIRIS TROIANI

BUENOS AIRES. (ALA). — A fines de julio los gobiernos argentino y chileno esperaban la intervención directa del Papa en la mediación vaticana sobre el pleito limítrofe austral. Juan Pablo II les presentaría un concreto "plan de paz" y les dirigía una exhortación decisiva, y en agosto, mes de vacaciones en Europa, deberan estudiar a fondo, para responder al mes siguiente, con eventuales contrapropuestas. La agencia ANSA sugiere, desde Roma, que el acuerdo final está previsto para octubre o noviembre.

Los periodistas de ambas nacionalidades que este año merodearon en torno de un encantador y sencillo edificio de cinco siglos de edad —la Pontificia Academia de las Ciencias—, confiesan su fracaso ante el perfecto hermetismo que con afable celo ha mantenido el delegado papal, cardenal Antonio Samoré, y que supo imponer a las partes. El pacto inicial de secreto absoluto se ha cumplido. Y eso es bueno —aunque perjudique a nuestro esforzado gremio— puesto que los pactos entre nacionales pocas veces se cumplen.

Apenas si se ha conseguido arrancar, a los embajadores Guillermo Moncayo, argentino de 50 años y Enrique Bernstein, chileno de 70, tediosas declaraciones sobre la buena voluntad que anima a los dos gobiernos. En cuanto a sus colaboradores no han sucumbido siquiera ante las marcas espirituosas de mayor prestigio universal. Las pocas indiscreciones con que se cuenta —globos de ensayo, provocaciones, maniobras de guerra psicológica— salieron de las dos capitales sudamericanas.

La mediación, en un sentido, ya ha tenido éxito. ¿De qué se trataba, en los últimos días de aquel angustioso diciembre, si no de apagar una bomba de tiempo a punto de explotar? El acuerdo de Montevideo, firmado el 8 de enero de 1979 —bajo la férula de Samoré— por los cancilleres Carlos W. Pastor y Hernán Cubillos, permitió a los dos gobiernos retroceder ante su respectiva opinión pública, a la que previamente habían preparado para una guerra que parecía inevitable.

No hubo reacciones graves, salvo la del general Luciano B. Menéndez, que intentó una sublevación sin lograr el concurso de nadie más, y la de los grupos políticos y periodísticos chilenos que medran, hace muchos años, excitando el resentimiento de su pueblo por su exiguo patrimonio territorial.

Aunque consciente de la gravedad del compromiso que asumía, el Santo Padre había calculado bien el efecto islámico del simple transcurso del tiempo. Entonces era casi imposible, para los dos gobiernos militares, renunciar a sus exigencias máximas en sus fronteras marítimas y terrestres del Sur. Hoy el riesgo ha disminuido mucho. Los dos pueblos esperan una solución negociada, con concesiones recíprocas que no rompan de manera demasiado abrupta el actual equilibrio de fuerzas.

En otro sentido, la mediación ha fracasado. Las partes apreciaron el sabio consejo del discurso papal del 27 de diciembre último: buscar una comunidad de intereses ante cuya magnitud la controversia misma perdiera una parte de su importancia. Pero demostraron endeble capacidad para imaginar un futuro desarrollo de las relaciones argentino-chilenas que restituya entidad a las cuestiones limítrofes, así como, por ejemplo, Italia y Yugoslavia han superado su disputa por Trieste.

En síntesis, este año de asiduo contacto diplomático en un ámbito neutral ennoblecido por el prestigio de la religión aplacó las pasiones; pero no fue convenientemente aprovechado para entablar negociaciones que permitieran concretar las promesas contenidas en el abrazo de San Martín y O'Higgins en la cuesta de Chacabuco.

Es atributo de los grandes estadistas la inspiración que los impulsa a hacer de los peligros mismos la materia prima de su acción.

Durante todo este tiempo, el cardenal Samoré ha

debido de preguntarse seguramente por qué, si los dos pueblos y sus gobiernos nunca han podido interpretar del mismo modo el Tratado General de Límites, de 1881, no se deciden a sustituirlo por otro, que comenzaría por declarar intangibles todos los puntos sobre los que sí hay acuerdo. ¿Podía entrar en vigencia en 1981, al cumplirse un siglo!

Pregunta sin respuesta. Lo que se pide es un milagro: una solución que complazca por igual a las dos partes. Pero el Papa no está autorizado por la superioridad para hacer milagros. Se pretende, entonces, que cargue con una parte de la responsabilidad, aliviando la que caerá sobre los gobiernos por las concesiones que deberán hacer.

No haya la menor duda: a ambos lados de los Andes habrá desorbitados que saldrán a explotar políticamente esas concesiones, y muchos de ellos serán civiles, felices de poder ostentar —sin riesgos— más patriotismo que las Fuerzas Armadas.

Las concesiones más dolorosas serán las de la Argentina, por la sencilla razón de que, a lo largo del siglo transcurrido, Chile prestó más atención a sus problemas de límites, y su pueblo estuvo más dispuesto a secundar las exigencias territoriales de sus dirigentes políticos y militares. Los sacrificios que haga el gobierno del general Jorge Rafael Videla serán el precio que se debe pagar por esa incultura oficial y popular.

El mediador no puede pedirle al Gobierno chileno que renuncie a todas las ventajas que le acuerda el fallo arbitral británico, desconocido por el otro Gobierno. El arbitraje declara que las islas Lennox, Pictou y Nueva son chilenas. En realidad, han sido ocupadas ilegalmente hace más de ochenta años. El gobierno del general Augusto Pinochet exhumó un viejo decreto por el cual toda transferencia de territorios se considera traición a la patria.

La idea de que pueda entregar a la Argentina la mitad oriental de la isla Nueva es infantil. El fallo arrojó como traza del canal Beagle la alegada por Chile y ha rechazado la pretensión argentina de que el límite vertical sea el meridiano del cabo de Hornos. Transferir media isla o todo el archipiélago sería contrariar ese fallo, del cual Pinochet no puede apartarse.

La otra idea que sirve de consuelo a ciertos comentaristas es la de atribuir las islas a Chile y a Argentina las aguas circundantes. Ninguna interpretación del derecho marítimo positivo autoriza semejante fantasía.

Así las cosas, la mediación papal está circunscripta a la determinación de las concesiones que pueda hacer Chile para que Argentina acepte el trago amargo del fallo arbitral que ha desconocido. Pueden ser abstractas o pueden ser reales. El Gobierno argentino no podrá conformarse con las que sólo sirvan para salvar su prestigio.

Puesto que se ha optado, en mala hora, por no renovar el Tratado General de Límites, insistirá, sin duda, en preservar el principio de la división oceánica en el cabo de Hornos y reclamara ciertas islas más pequeñas situadas al oriente de ese meridiano, con el fin de oponer su proyección, marítima de 200 millas a la proyección marítima del vecino, y bloquear, con ello, la salida de Chile al Atlántico. Son las islas Terhalten, Sesambre, Evout, Freycinet, Barnevelt, Deceit, Wollaston, Herschel y Hornos. Como algunas de ellas han sido ocupadas últimamente por Chile, su evacuación daría la sensación de que algo ha conseguido Argentina a cambio de lo que pierde.

Pero el acuerdo final debería consignar, además, en forma explícita, la renuncia definitiva de Chile a sus teorías extremistas: la de la "costa seca" (frente a Ushuaia); la de que Argentina termina en el Beagle, la del arco antillano; la de los factores geomorfológicos. Cualquiera de ellas que subsista, serviría de pretexto para nuevas reclamaciones. (ALA)